

CONVENCIÓN DE RAMSAR SOBRE LOS HUMEDALES

54ª Reunión del Comité Permanente

Gland, Suiza, 23 a 27 de abril de 2018

Doc. SC54-21.6**Proyecto de resolución sobre la paz y la gestión sostenible de la biodiversidad en los sitios Ramsar***Presentado por la República Centroafricana***Acción solicitada:**

- Se invita al Comité Permanente a examinar y aprobar el proyecto de resolución adjunto para someterlo a la consideración de la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes.

Información para el Comité Permanente

Habida cuenta de la importancia de la biodiversidad tanto en la zona norte de la República Centroafricana, que forma parte de la cuenca del lago Chad, como en la zona sur, perteneciente a la cuenca del río Congo, y teniendo en cuenta que esta riqueza se ve hoy amenazada por el impacto de los conflictos armados, la conservación y la gestión sostenible de estos distintos ambientes representan una necesidad fundamental.

Tras la crisis político-militar, el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz (RCPCA) para el período 2017-2021 ha puesto especial énfasis sobre la protección de la biodiversidad en la República Centroafricana.

Repercusiones financieras de la aplicación

Párrafo (número y parte esencial del texto)	Acciones	Costo (CHF)
1. i: PIDE al Comité Permanente que apoye la realización de un inventario sobre el estado posconflicto de los recursos de fauna, flora y pesca por parte de una institución especializada	La Secretaría coordinará el proyecto de inventario, y el WWF-República Centroafricana prestará asistencia técnica mediante la contratación de 2 consultores durante 2 meses	10.000
1. ii: SOLICITA al Comité Permanente que incorpore la realización de actividades de resiliencia entre la biodiversidad y especialmente los desplazados internos (formación, actividades generadoras de ingresos, puesta en marcha y gestión de microproyectos) como actividades de sustitución y reconversión en torno a los sitios Ramsar	La Secretaría coordinará el proyecto con la colaboración del WWF, a través de pequeñas subvenciones	20.000
1. iii: PIDE al Comité Permanente que apoye la edición y publicación de la Convención y de los documentos de	La Secretaría aportará su apoyo financiero al proyecto de edición y publicación de la Convención y de los documentos de ratificación	5.000

ratificación de esta por parte de la Asamblea Nacional Centroafricana	de esta por parte de la Asamblea Nacional Centroafricana	
2. i: PIDE al Comité Permanente que preste su apoyo a los coordinadores nacionales y a las ONG para celebrar el Día Mundial de los Humedales, tanto a escala nacional como en el entorno de los sitios Ramsar	La Secretaría coordinará el proyecto movilizandolos recursos necesarios para los desplazamientos en los sitios Ramsar	10.000
3. i: PIDE al Comité Permanente que lleve a cabo la formación de los coordinadores nacionales acerca de los mecanismos de aplicación de la Convención y la movilización de fondos necesarios para ello	La Secretaría coordinará el proyecto de formación de coordinadores; el informe será redactado por un consultor	10.000
3. ii: Identificar y formar a las partes interesadas para la gestión sostenible de los humedales en todo el territorio nacional organizando visitas de intercambio de experiencias?	La Secretaría coordinará la organización de las visitas de intercambio intrarregionales	10.000
	TOTAL	65.000

Para tal fin, se formulan los siguientes proyectos de resolución.

Proyecto de Resolución XIII.xx

La paz y la gestión sostenible de la biodiversidad en los sitios Ramsar

1. RECORDANDO el Cuarto Plan Estratégico (2016-2024), en el cual se insta a las Partes Contratantes a actuar con el apoyo de la Secretaría y de conformidad con el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz (RCPCA) 2017-2021 de la República Centroafricana en el ámbito de la biodiversidad;
 - i) PIDE al Comité Permanente que apoye la realización de un inventario sobre el estado posconflicto de los recursos de fauna, flora y pesca por parte de una institución especializada;
 - ii) SOLICITA al Comité Permanente que incorpore la realización de actividades de resiliencia entre la biodiversidad y especialmente los desplazados internos (formación, actividades generadoras de ingresos, puesta en marcha y gestión de microproyectos) como actividades de sustitución y reconversión;
 - iii) PIDE al Comité Permanente que apoye la edición y publicación de la Convención y de los documentos de ratificación de esta.
2. CONSCIENTE de las cuestiones financieras;
 - i) RECONOCIENDO la poca capacidad del Estado, tras los conflictos armados, para movilizar los recursos financieros necesarios para responder a los compromisos nacionales e internacionales;

- ii) PIDE al Comité Permanente que preste su apoyo a los coordinadores nacionales y a las ONG para celebrar el Día Mundial de los Humedales, tanto a escala nacional como en el entorno de los sitios Ramsar ya registrados por la Secretaría.

3. INVESTIGACIÓN y creación de capacidad

- i) RECONOCIENDO la insuficiente creación de capacidad para la aplicación de la Convención;
- ii) PIDE al Comité Permanente que lleve a cabo la formación de los coordinadores nacionales acerca de los mecanismos de aplicación de la Convención y la movilización de fondos necesarios para ello;
- iii) SOLICITA al Comité Permanente que identifique y forme a las partes interesadas para la gestión sostenible de los humedales en todo el territorio nacional organizando visitas de intercambio de experiencias.

LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA

- 4. PIDE a la Secretaría que aligere el dispositivo financiero para permitir la aplicación de la Convención y la continuación de la designación de 10 posibles nuevos sitios de importancia internacional en la región de Logone-Chari, en el norte del país, y también que ayude a la República Centroafricana mediante la concesión de pequeñas subvenciones para la puesta en práctica de actividades de sensibilización y de creación de capacidad con la colaboración del WWF-República Centroafricana.